



El X Congreso Confederal de la USO sienta las bases para “Ganar el futuro”



El X Congreso Confederal de la USO sienta las bases para “Ganar el futuro”

Julio Salazar ha recibido la confianza del 92,47% de los 300 delegados asistentes al X Congreso Confederal del tercer sindicato de España que se ha celebrado en Sevilla los días 28, 29 y 30 de noviembre. Va a ser el tercer y último mandato de Salazar en consonancia con la reforma de los estatutos que ha introducido la limitación a 3 de los mandatos. La reforma de los estatutos también implica una reducción de todos los órganos confederales y la Comisión Ejecutiva Confederal pasa de 9 a 6 miembros.

Acompañan a Julio Salazar Moreno en este nuevo mandato, David Díaz Vilchez como Secretario Confederal de Organización, Sara García de las Heras, Secretaria Confederal de Acción Sindical e Igualdad, Joaquín Pérez da Silva, Secretario Confederal de Comunicación y Formación, Javier de Vicente Tejada, Secretario Confederal de Acción Internacional y José María González Cañete, Secretario Confederal de Administración y Finanzas.

Se ha elegido también, por primera vez, una Comisión de Transparencia Económica para toda la organización, presi-

dida por Ladislao Pérez Iglesias, anterior Secretario de Organización e integrada por Juan Antonio González Piñero y Lucía Nieto Bouza. También se ha elegido una Comisión Confederal de Garantías integrada por José Carlos Garcés Corchón, Carmen Cabello de la Rosa y Nuria Vizcay Iniesta.

El Congreso ha sacado adelante el Programa de Acción para este nuevo mandato, cuyas líneas generales están desarrolladas en páginas interiores, y también ha aprobado cinco resoluciones especiales cuyos ejes son la apuesta por la austeridad y optimización orgánica,

la lucha decidida contra la corrupción en el ámbito público, la exigencia de transparencia a todos los niveles, la regeneración democrática del marco sindical en España y el prestigio del sindicalismo, la defensa de los servicios públicos, la apuesta por una nueva Unión Europea con mayor integración y cohesión social y el apoyo al sector industrial para conseguir la recuperación de nuestra economía.

Ha sido una cita de trabajo democrático intensa, con debates muy vivos y presidida por un espíritu de acuerdo respetuoso con una de las señas de identidad del sindicato como es

la pluralidad.

Los debates se produjeron inmediatamente después de que la ejecutiva saliente diera cuenta de su trabajo en este mandato mediante la presentación por parte de Julio Salazar del informe de gestión el cual fue aprobado por el 96% de los delegados.

Tanto la sesión de apertura como la de clausura han contado con la presencia de invitados nacionales e internacionales que han saludado fraternalmente la celebración de este congreso que abre un nuevo ciclo de acción sindical en la tercera confederación de España.

Reforma de los Estatutos Confederales. Pág. 2

Editorial de Julio Salazar
“Un Congreso 10 con el que ganar el futuro” . Pág. 3

Internacionales en el X Congreso. Pág. 4

Qué va a hacer el sindicato de ahora en adelante: contexto, retos y propuestas. Pág. 5

Las Resoluciones Especiales, mensajes claros a la sociedad y demandas al poder político. Pág. 8

Sotermun cumple 20 años al servicio de la solidaridad y cooperación internacional. Pág. 12



La reforma de los Estatutos Confederales, en síntesis

El Congreso abordó en su segunda etapa, tras el debate y aprobación del Informe de Gestión, el análisis, debate y votaciones de la ponencia de reforma de los Estatutos Confederales y las enmiendas presentadas desde las uniones y federaciones.

Los aspectos más destacados de la nueva redacción de los estatutos son:

1.- Reducción del número de miembros de los órganos confederales: Consejo Confederal, Comisión Ejecutiva Confederal y Comisión de Garantías Confederal.

2.- Creación de un nuevo órgano llamado la Comisión de Transparencia Económica, con competencias estatutarias para velar por el cumplimiento de los acuerdos económicos, por la

Un mensaje interno y externo

transparencia y la legalidad de los recursos económicos y para la ayuda y asesoramiento de las organizaciones en materia de administración y finanzas.

3.-Incorporar en el Reglamento del Consejo Confederal las medidas necesarias de igualdad para lograr una composición más paritaria de mujeres y hombres.

4.-Competencia del Consejo para la adscripción de los afiliados en la estructura profesional más adecuada siguiendo criterios objetivos.

5.-Los estatutos establecen, por primera vez en la USO, una limitación de permanencia en sus cargos de los miembros de la Comisión Ejecutiva Confederal. El tiempo máximo de permanencia en un cargo será de 12 años (3 períodos).

Todos estos cambios responden a la necesidad de adaptar nuestras estructuras y normas a la realidad social y las inquietudes de la mayoría. Eficiencia, eficacia y austeridad, son los principios rectores que quedan refrendados en nuestra norma de funcionamiento interno y externo.

El mensaje que trasladamos a la sociedad es claro, contundente e inequívoco.



Comisión de Transparencia.



Comisión de Garantías.

Unión Sindical

Consejo de Dirección: Comisión Ejecutiva Confederal

Presidencia Editorial: Julio Salazar Moreno

Dirección: Joaquín Pérez da Silva

Consejo de Redacción: Javier de Vicente Tejada, Sara García de las Heras, José Manuel Yáñez Rodríguez, Emiliano Jiménez Hernández, Lucía Nieto Bouza, Antonio León Pato, Adolfo Torrecilla Molinuevo.

Contacto: uso@uso.es · www.uso.es - Príncipe de Vergara, 13 - 28001 Madrid
Telf.: 91 577 41 13 Fax: 91 577 29 59

Diseño y maquetación: Maite Rozas

Imprime: Imcodávila, S.A. Ctra. Valladolid, Km. 0,800 Polígono Industrial las Hervencias - 05004 Ávila.

“Un Congreso 10 con el que ganar el futuro”



Julio Salazar, Secretario General Confederal de la USO.

Una conocida canción dice que Sevilla tiene un color especial. Y así, de especial color y calor, se volcó Sevilla y nuestra organización de Andalucía en nuestro X Congreso Confederal de la USO, para hacer de él un Congreso 10, porque ha significado ser un exitoso evento del conjunto del Sindicato.

Un gran Congreso, fruto de la confluencia de varios factores, tales como un ordenado y participativo proceso precongresual con la novedad en el mismo de la Conferencia previa Esta-tutaria, el excelente trabajo organizativo, técnico y administrativo, la dirección ejercida desde la Mesa Presidencial, la presencia y el peso de las organizaciones internacionales frateras, el acompañamiento de las principales organizaciones sindicales de nuestro país, un apropiado marco, y la esencia de un trabajo congresual ágil, vivo, crítico y auto crítico, participativo y democrático en el

que ha imperado un clima de madurez, de búsqueda del consenso, y de resolución democrática de las posiciones cuando el mismo no ha sido posible, con un amplio respaldo tanto a los documentos congresuales finales adoptados, como a los órganos de dirección electos.

Un excelente Congreso en definitiva, en el que el principal protagonismo ha recaído en la palabra y el voto de las delegaciones federales y territoriales de nuestra estructura organizativa, propiciando un muy digno y motivador evento, siendo más un acicate que un handicap el hacer a la vez un congreso austero en sintonía con los tiempos que corren.

Un Congreso que ha enfatizado en el reforzamiento de sus señas de identidad, sus principios, valores y objetivos, recordando el primer medio siglo transcurrido desde la promulgación de nuestra Carta Fundacional, y haciéndola, tal como

es, absolutamente vigente para afrontar los nuevos tiempos.

Y si la crisis económica marcó de manera nítida el pasado mandato congresual haciéndose expansiva a los diversos ámbitos de la vida laboral, social y ciudadana, repercutiendo y determinando a su vez la propia vida y actuación del sindicato, la resaca provocada por las nefastas políticas llevadas a cabo, va a determinar el devenir del próximo mandato congresual haciéndolo concordante con las prioridades y necesidades de las mayorías sociales trabajadoras que representamos, posibilitando con nuestras propuestas y nuestras acciones, la salida de las múltiples crisis inducidas sobre lo social, sobre lo público y sobre las personas, superando las mismas y definiendo una nueva etapa de desarrollo económico, social y laboral sostenible y al servicio de las personas.

Para hacerlo posible, el debate congresual determinó la adaptación de nuestros Estatutos Confederales reduciendo el número de miembros de nuestras estructuras orgánicas confederales, poniendo una limitación de mandatos congre-

es la Comisión de Transparencia Económica para el asesoramiento y ayuda en la gestión contable así como para verificar su transparencia auditando internamente las contabilidades y velar por el cumplimiento de los acuerdos y la legalidad de nuestros recursos económicos, y viabilizar la finalización del proceso de reestructuración federal con la constitución de la Federación de Servicios durante el mandato de la que sería la quinta Federación Profesional de la USO.

Y con la refundición en un solo documento congresual de la Resolución General y el Programa de Acción, el Congreso pretende posibilitar la simbiosis entre las ideas troncales de nuestras señas de identidad con los objetivos, reivindicaciones y propuestas que tanto en el escenario más global de prioridades de cuanto compete al Estado Social y de Derecho, como al más a ras de suelo con los planteamientos y acciones en el corto y medio plazo, se pretenden acometer por el Sindicato en los próximos cuatro años.

Destacar entre los primeros nuestras propuestas sobre el

E íntimamente ligados a los mismos se fijan las posiciones y prioridades del sindicato, poniendo la acción sindical y la acción social en el epicentro de las prelaaciones de nuestras estructuras para acometer tanto en el interno como en el externo los objetivos de creación de empleo como elemento sustancial para el desarrollo humano, económico y social con el que superar la crisis y definir una nueva etapa de crecimiento sostenible, hacer recaer un mayor peso en las estructuras federales con una comprometida acción sindical y con una permanente planificación, acción y seguimiento de las prioridades representativa y afiliativa, con una apuesta histórica y estratégica en la USO por la continuidad de las políticas formativas de nuestros cuadros, dirigentes y representantes sindicales, con la renovación y mayor identificación confederal de la imagen del sindicato, con un compromiso por hacer posible cuanto antes el logro de la paridad entre hombres y mujeres en nuestras estructuras, por la continuidad en el trabajo en materia de Salud Laboral, Medio Ambiente, Responsabilidad



suales con un máximo de tres periodos para el órgano ejecutivo confederal, creando un nuevo órgano confederal cual

empleo, el Trabajo, la fiscalidad, las pensiones, la sanidad, la enseñanza o los servicios públicos contemplados desde la óptica de nuestros principios y valores fundamentales, tales como la Autonomía Sindical, la Solidaridad y la ética militante, pretendiendo recomponer y recuperar hábitos sindicales de mayor participación, más sindicato de base, más y mayor militancia de nuestros cuadros que han quedado atrincherados en las Secciones Sindicales de Empresa, para salir al paso y al encuentro de mayores implicaciones en la vida diaria y de toma de decisiones del sindicato.

Social Corporativa y Acción Internacional, y por incardinar nuestra ONGD, nuestra alma solidaria como hemos definido a SOTERMUN, en el conjunto del sindicato, adecuando sus potencialidades, recursos técnicos, económicos y humanos.

Un gran Congreso Confederal en definitiva este décimo Congreso, con el que encarar una difícil coyuntura para “ganar el futuro con empleo digno y justicia social”, tal como anunciaba el lema del máximo órgano confederal, y que constituye un auténtico compromiso de línea de actuación en el mandato cuatrienal que el pasado uno de diciembre dio inicio.



Encuentro de las delegaciones internacionales con dirigentes de la USO



El 10º Congreso Confederal de USO ha contado con la participación en Sevilla de representantes de cinco organizaciones sindicales internacionales (CSI, CES, TUAC, CSI-Africa y CSA-CSI) y de diez confederaciones sindicales nacionales (ACV-CSC de Bélgica, CASC de República Dominicana, CGIL de Italia,

CGT de Colombia, CGTP-IN de Portugal, CTA de Argentina, Força Sindical de Brasil, UGT de Brasil, UIL de Italia y CFDT de Francia).

Durante la segunda jornada, a la par que el congreso de la USO realizaba sus debates, las delegaciones internacionales invitadas mantuvieron un fructífero encuentro con diri-

gentes de la USO y con los miembros del equipo de internacional del sindicato. En este acto se informó a estas organizaciones frateras sobre los trabajos que estaba efectuando el 10º Congreso, los ejes fuerza de la ponencia de Resolución General – Programa de Acción y de reforma estatutaria, las

Resoluciones Especiales, así como sobre la visión de USO sobre la acción sindical internacional.

Especial interés causó entre los invitados la Resolución Especial presentada bajo el título de *“Por una Unión Europea con mayor integración y cohesión social”*, sobre la cual la práctica totalidad de los

invitados intervinieron en los debates. En dicha resolución USO plantea abiertamente un proceso de avance en la integración institucional y social europea que incluye también, desde la autocrítica sindical, una apuesta por la construcción de una Confederación Europea de Sindicatos mucho más sólida.

La CSI insta a “construir el poder de los trabajadores”



En su intervención ante el 10º Congreso de USO, Jaap Wienen, Secretario General Adjunto de la Confederación Sindical Internacional (CSI), analizó la difícil situación originada para los trabajadores con la globalización económica mundial y pidió a las delegadas y delegados de USO emplearse a fondo “más que nunca, para construir el poder de los trabajadores”.

Wienen aseguró que a nivel mundial se han perdido millones de empleos y se producen constantes y graves violaciones de los derechos sindicales. Según los datos que maneja la CSI, el desempleo crecerá por encima de los 200 millones, de los cuales el 40 % serán jóvenes menores de 25 años. Al tiempo, vaticinó que “los ataques a nuestros derechos y a nuestra posición no van a parar”.

Por otra parte, lamentó que el índice de afiliación a los sindicatos sea inferior al 10 % de la población trabajadora, mientras que además, el 40 % de dicha población trabaja en la economía informal. Por ello, dejó claro que la CSI ve en el crecimiento de los sindicatos, reforzando el poder de los trabajadores, como uno de sus objetivos centrales para la próxima década.

Cambiar el rumbo, la prioridad de la CES

La Confederación Europea de Sindicatos (CES) también acompañó el Congreso de USO. Lo hizo a través de Patrick Itschert, Secretario General Adjunto de la Confederación Europea de Sindicatos (CES), quien denunció la grave crisis que vive Europa, “la peor desde su creación” –aseguró-, cuyas consecuencias alcanzan a casi 26 millones de desempleados y hasta 116 millones de ciudadanos que viven por debajo del umbral de la pobreza.

Según Itschert, el problema

no es de la Unión, sino de sus dirigentes. Por ello manifestó que “nuestra prioridad en la CES es cambiar de rumbo, iniciar una verdadera batalla contra el paro, llevar a cabo una verdadera política de recuperación, de crecimiento, de inversiones para el empleo, con los medios apropiados”. El dirigente europeo concretó que esa prioridad es el eje de las propuestas de la CES de un Contrato Social para Europa y de un plan de inversiones para la recuperación.



Qué va a hacer el sindicato de ahora en adelante: contexto, retos y propuestas

La USO ha celebrado su congreso en un contexto económico, laboral y social dramático para los ciudadanos sobre los que recaen los efectos de la crisis en la que todavía estamos inmersos. España está azotada de una tasa de paro de más del 27%, con cerca de 6 millones de personas sin empleo, y un desempleo juvenil que llega al porcentaje espeluznante del 56,1%.

En respuesta a esta crisis, las políticas erráticas y erradas, primero del gobierno del PSOE de Zapatero, que no se percató de la gravedad de la situación y sólo tomó medidas parches que profundizaron el déficit público, y en la actualidad del gobierno del PP de Rajoy, han agravado los desequilibrios sociales y económicos generados por la crisis. Con sus reformas laborales destructoras de empleo, además de sus ataques en contra de los derechos laborales y de la negociación colectiva, de los recortes masivos en los servicios públicos y prestaciones sociales, y del abandono de las inversiones en investigación, ciencia y cultura, el gobierno actual ha demostrado a la vez la falta de voluntad y la incapacidad de emprender las reformas estructurales imprescindibles para salir de este atolladero. Nuestros líderes políticos se han limitado a acatar los dictados de la Troika - Comisión Europea, Banco Central Europeo (BCE) y Fondo Monetario Internacional (FMI) - de inspiración neoliberal e impulsados por el gobierno alemán de Angela Merkel cuando ordenaron la aplicación férrea de políticas de austeridad al servicio de la reducción del déficit en todos los países que no cumplan con los criterios del Pacto Europeo de Estabilidad y Crecimiento. Este "austericidio" ha generado un círculo vicioso de profundización de la crisis a raíz de la caída de la demanda debida al empobrecimiento de la población - el 26,2% de los españoles están por debajo del umbral de pobreza - unido al encogimiento del Estado del Bienestar en un momento de necesidad particularmente acuciante, al deterioro de la sanidad y de la educación y a la agravación de las desigualdades sociales, económicas y territoriales. Para colmo en este contexto de austeridad, el fraude tributario y la corrupción política siguen siendo tremendas lacras que nuestro gobierno no parece dispuesto a acometer de forma decisiva.

Frente a este deterioro social, la USO no se ha quedado de brazos cruzados: ha convocado a



los ciudadanos a expresar su desilusión y enfado con múltiples y constantes movilizaciones de todos los sectores, e incluso la convocatoria de 3 huelgas generales. De hecho, el país se enfrenta además a una crisis institucional, provocada por la incapacidad del bipartidismo y bi-sindicalismo imperante de aportar verdaderas soluciones a la crisis. Después de múltiples llamamientos a los dos sindicatos mayoritarios (CC OO y UGT) a formar un frente sindical unitario de protesta, la USO finalmente consiguió la unidad de acción a partir de la manifestación del 19 de julio de 2012. También integramos la Cumbre Social, una agrupación de sindicatos, organizaciones y asociaciones varias que luchan por los derechos sociales y laborales. Este proceso de unificación de fuerzas

llevó a la huelga general del 14 de noviembre de 2012 y seguimos en la actualidad aunando fuerzas en nuestros intentos de hacer entender razón al gobierno.

Ganar el futuro: nuestras propuestas sindicales

Antes que nada, en España para salir de la crisis debemos modernizar nuestra industria productiva, hacia productos de alto valor añadido, tanto como nuestro modelo de servicios para que ambos sectores puedan crear empleo estable y de calidad acompañado de un sistema de formación continua constantemente actualizado

para responder a las necesidades del mercado laboral. Los sindicatos deben participar plenamente en la gestión empresarial y se deben iniciar planes concretos de desarrollo de la economía social y solidaria en conformidad con la ley y con vistas a humanizar las relaciones laborales. También es imprescindible reformar en profundidad nuestro sistema tributario, facilitar la creación de empresas y fomentar una producción de energía competitiva que favorezca las energías renovables y reduzca nuestra dependencia del exterior en el marco de un Plan Estratégico Energético Nacional que asegure también la complementariedad entre las fuentes de energía y las redes de abastecimiento para que sean eficientes y competitivas. Para que la economía funcione, también necesitamos

unas infraestructuras de transporte eficaces basadas en la intermodalidad sostenible entre carretera, ferroviario y marítimo. Otro pilar fundamental del crecimiento sostenible de nuestra economía y una de las reivindicaciones fuertes de la USO es una política coherente de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i). Debe ser dotada de una sólida financiación, acompañada de una ambiciosa política de recursos humanos que frene la fuga de cerebros y respaldada por la coordinación de las distintas componentes del sector público.

La USO apoya plenamente el Programa de Recuperación Europeo propuesto por la CES y la propuesta de dotación del mismo de un fondo de inversiones equivalente al 2% del PIB europeo anual procedente de la recaudación del impuesto sobre las transacciones financieras, del impuesto sobre las grandes fortunas, del impuesto sobre la renta europeo y de la emisión de eurobonos. Sus objetivos principales son la creación de empleo de calidad, con especial atención a los jóvenes parados, a los parados de larga duración y a los trabajadores mayores.

Además, en este mundo globalizado e interdependiente, y con vistas a reforzar el sentimiento europeo de los ciudadanos, la USO reclama que la Unión Europea (UE) tenga una fiscalidad común que vaya más allá de las buenas intenciones con las medidas siguientes: un nuevo impuesto europeo sobre la renta del 1%; la lucha contra los paraísos fiscales y los centros financieros offshore; un nuevo impuesto europeo sobre el patrimonio; la fiscalización de los precios de transferencia de las multinacionales y la dedicación de parte del impuesto sobre las transacciones financieras a la financiación de programas europeos.

Paralelamente, la USO propone que España dedique por su parte el 1,5% de su PIB anual a un plan nacional de estímulo económico y de creación de empleo. La viabilidad de la financiación de este plan dependerá en gran parte de la muy necesaria reforma del sistema tributario español que también reivindica la USO. En España en 2012, los gastos del Estado han superado sus ingresos en un 50% y, a pesar de unos tipos impositivos muy altos, estamos por debajo de la media europea de recaudación: significa que las bases tributarias escapan a tributación y los beneficios fiscales reducen la tributación



(Continúa en la página 6)

X Congreso Confederal en imágenes



patrimonios. Y, por supuesto, para que las reformas surtan efecto, la lucha contra el fraude tributario, que representa entre el 14 y 25% del PIB en España, debe ser una prioridad y beneficiarse de una coordinación internacional con intercambio automatizado de informaciones. Unas reformas democráti-

El concepto de Trabajo Decente de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) es central en nuestras exigencias y nuestras propuestas incluyen todos los derechos y principios que se deben establecer para que se convierta en realidad. Es la piedra angular de un desarrollo económico democrático, a contracorriente de las evoluciones actuales a las que nos oponemos con firmeza. En la misma línea, también reafirmamos nuestra apuesta histórica por el Pleno Empleo y la necesidad de actuación simultánea en los ámbitos tanto nacionales, como europeo con la CES, o internacional con la Confederación Sindical Internacional (CSI) para hacerlo prevalecer sobre la lógica del provecho empresarial a cualquier coste.



(Viene de la página 5)

efectiva. La recaudación impositiva debe ser suficiente, eficaz, eficiente y equitativa, y nuestro sistema tributario no cumple con ninguno de estos criterios, no es ni eficaz ni eficiente, porque es muy complicado y las normativas cambian constantemente, generando mucha inseguridad jurídica, desincentivando las inversiones y multiplicando las posibilidades de defraudación. La USO propone



un programa de amplias reformas fiscales que cubre el impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF), el impuesto sobre sociedades (IS), el impuesto sobre el valor añadido (IVA) y prevé un nuevo impuesto sobre los grandes

cas e institucionales, como la modificación de la ley electoral y del código penal, la reforma del sistema financiero y medidas anticorrupción que aseguren la máxima transparencia del uso de los recursos públicos son también imprescindibles en España para restaurar la confianza perdida de los ciudadanos. La USO reafirma su compromiso a

Para conseguir estos objetivos, la USO aboga por un modelo de diálogo social alternativo más abierto y plural al servicio del conjunto de la ciudadanía que permita la elaboración conjunta de soluciones reales a la crisis actual. Ganar el futuro: nuestras propuestas para la cohesión social. La educación es un derecho de la persona dirigido a su desarrollo integral, debe ser universal y gratuita y así garantizar la igualdad de oportunidades y la integración social. Tampoco se ha salvado de los recortes: el gasto educativo en España se ha reducido entre 2012 y 2013 en un 31% afectando muy negativamente la calidad de la educación por la reducción del personal docente, con miles de despidos, el aumento de la jornada laboral y del número de alumnos por clase, el deterioro de las instalaciones educativas, la reducción de las becas, de la financiación de libros y transporte escolar, etc. La USO exige que se dé marcha atrás y se dediquen los fondos necesarios para recuperar un sistema educativo eficiente y de calidad que debe ser considerado como una inversión en el futuro y no como un gasto. El sistema educativo no puede caer víctima de los cambios políticos, debe ser protegida por un Pacto Social y Político por la Educación que garantice su estabilidad.

La sanidad también debe ser gratuita, universal y de calidad e igualmente ha sufrido un retroceso considerable, con un descenso del 22,6% del presupuesto global para Sanidad en España en 2013. La USO se posiciona en contra de la reducción de cobertura forzada por los recortes recientes, y se opone a la eliminación de la cobertura sanitaria a inmigran-

favor de un Estado social universal que garantice educación, sanidad y servicios sociales de calidad, pensiones y viviendas dignas, y protección frente a la pobreza y la exclusión social. La reducción del déficit no se puede lograr en base a recortes en el Estado de Bienestar; nuestros dirigentes deben restituir a la ciudadanía los derechos arrebatados por unos recortes crueles e innecesarios y aumentar el gasto público para ampliar la cobertura social y así contribuir a la redistribución de la renta, corrigiendo las desigualdades y la injusticia. Por lo tanto, nos oponemos firmemente a la destrucción y privatización de los servicios públicos que son una parte integral del modelo social europeo y aunamos fuerzas con la CES en su defensa acérrima.



tes en situación irregular. Reivindicamos la gestión pública del Sistema Nacional de Salud con rigurosos mecanismos de control y evaluación por parte de las administraciones.

Los servicios públicos son fundamentales en la visión de la sociedad de la USO. Garantizan igualdad, justicia, cohesión económica, social y territorial, debe ser permanentes y uniformes, y apostar por el empleo público.

La USO rechaza de lleno la supeditación de los servicios públicos a la estabilidad presupuestaria, consagrada por la reciente reforma de la Constitución española, por ser una amenaza inaceptable para nuestro modelo social, y exige una racionalización social del sistema, para mayor calidad, más eficacia y menos despilfarro.

Los 2,5 millones de trabajadores parados que no cobran ingresos y los 1,5 millones de hogares con todos sus miembros en paro deben ser la prioridad absoluta de nuestros gobiernos. Para sacarlos de esta trampa, hace falta fomentar mejores políticas activas de empleo, proporcionar formación adecuada y actualizada a los parados, combatir la pobreza y la exclusión social. En sintonía con la CES, la USO pide el establecimiento en la UE de una Renta Social Mínima de carácter permanente para los parados de larga duración sin ingresos.

Nuestro Sistema Público de Pensiones ha sufrido ya una reforma antisocial e injusta bajo el gobierno del PSOE y lo queremos proteger con todas nuestras fuerzas de las nuevas acometidas planeadas por el PP. Rechazamos los futuros recortes basados en la ampliación de los periodos mínimos de cotización así como la imposición de planes de pensiones privados y en general el uso de las pensiones como variable de ajuste presupuestario. El alargamiento de la esperanza de vida es un logro y debe dar lugar al establecimiento de un sistema de protección social fiable, sostenible y seguro que permita el relevo generacional. Queremos que se vuelva a establecer la edad de jubilación legal a los 65 años, en vez de los 67 actuales, con derecho al 100% de la pensión y el periodo de cálculo de 15 años, que se garantice el mantenimiento del poder adquisitivo de los pensionistas, que se incrementen las dotaciones al Fondo de Reserva de la Seguridad Social y que las pensiones míni-

mas sean dignificadas al equipararse al Salario Mínimo Interprofesional.

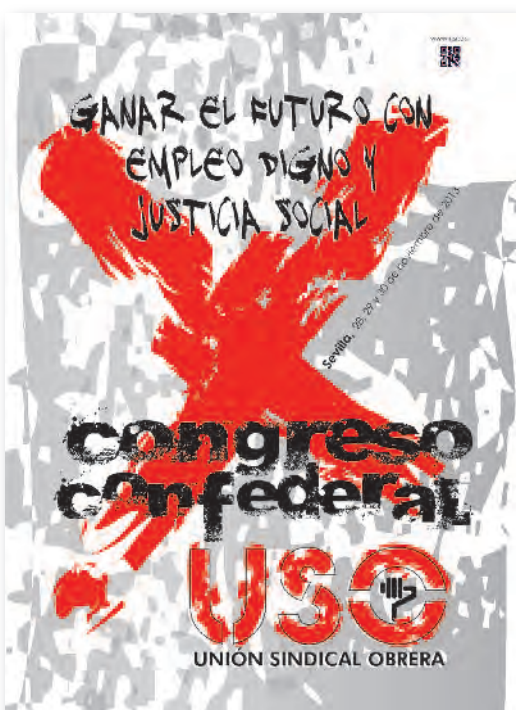
La USO pide justicia para los grupos más vulnerables de nuestra sociedad, como las personas dependientes, para las que se debe aplicar la Ley de Dependencia dotándola de financiación suficientes; los tra-

to económico, no es un coste sino una inversión rentable. La USO defiende un desarrollo económico ecológico y sostenible que cumpla con las normativas europeas, potencie las energías renovables y el uso limpio de las tradicionales, fomente los programas de protección medioambiental, conciencie a la ciudadanía, favorezca el reciclaje, reduzca el consumo de agua, combata la especulación inmobiliaria y enverdezca el transporte.

Concuerda con la OIT, la CES y la CSI en apostar por la creación de empleo verde.

Los precios inflados de la vivienda debidos a la burbuja inmobiliaria la han convertido en un lujo inasequible para muchos ciudadanos. El vertiginoso aumento de los desahucios por hipotecas impagadas, con 203.808 personas que han perdido su casa en el 2012 y otras 160.000 que la perderán

en el 2013 y 2014, es una tragedia social. La USO propone un plan de choque con medidas que protejan a los ciudadanos y les garantice el respeto del derecho fundamental a la vivienda.



bajadores con discapacidad, los inmigrantes y las mujeres son otras categorías de ciudadanos cuyo acceso al empleo se ve dificultado por la crisis. El gobierno debe anular las disposiciones laborales que han llevado a retrocesos o impedido avances en la igualdad de género y actuar en contra de las discriminaciones en el mercado laboral en conformidad con la Constitución española.

Las políticas medioambientales, relegadas en el último plano de las preocupaciones en estos tiempos de crisis, deben reconquistar un puesto prioritario. Somos responsables de la preservación del planeta para las generaciones futuras; además, el cuidado y la recuperación de nuestros espacios naturales estimula el crecimien-



Las Resoluciones Especiales, mensajes claros a la sociedad y demandas al poder político

El Congreso en su última sesión y antes de la proclamación de los resultados de las votaciones celebradas para la elección de los órganos confederales, abordó un debate de actualidad que se concretó en la aprobación de cinco resoluciones especiales que abordan los asuntos que más nos preocupan como organización y que en buena medida ocupan la atención de la mayoría social.

Así, se ha aprobado una resolución contra la corrupción, por la transparencia en la gestión de recursos públicos y la reforma electoral en el ámbito político y sindical que contempla lo siguiente:

1. Que la gestión de los recursos públicos se gestione bajo criterios de total transparencia y control exhaustivo del gasto.

2. Pedir al gobierno la aprobación, en consenso con el resto de las fuerzas políticas, la elaboración de una nueva Ley de Transparencia real y efectiva que incluya a las principales instituciones y organizaciones: partidos políticos; organizaciones sindicales y empresariales; Casa Real; fundaciones del sector público y privado; ONG's, y entidades de la economía social o sin ánimo de lucro.

3. Ir hacia la definición de un nuevo modelo de financiación de organizaciones políticas y sindicales basado en la autofinanciación y en los principios de transparencia, publicidad y proporcionalidad.

4. Una concepción de transparencia que contemple no sólo la gestión de los fondos públicos, sino también cualquier tipo de aportaciones o donaciones privadas que se perciban, ya sea ésta por personas físicas o jurídicas. Ello, respecto a las organizaciones sindicales, conllevaría también a exponer públicamente toda percepción que se tuviera por cualquier tipo de actividad sindical desarrollada.

5. La difusión por parte de los cargos públicos y políticos de sus declaraciones patrimoniales y las de sus familiares cercanos, antes y después de ejercer su cargo.

6. Avanzar hacia una Legislación en materia de corrupción más contundente, con procesos judiciales más ágiles, plazos más largos de pres-



cripción de delitos, penas más severas que incluyan en caso de sentencia firme la retirada de privilegios vinculados al cargo público ejercido. Igualmente la legislación debe de dar mayor cobertura legal y protección a los denunciantes de casos de corrupción.

Así mismo, debe contemplar sistemas adecuados de contratación pública transparentes, correctamente publicitados, imposibilitando el acceso a cualquier contrato con un ente público a empresas condenadas o implicadas directamente en casos de corrupción durante un largo periodo de tiempo.

7. Exigir una reforma de la normativa electoral en el ámbi-

to político y sindical orientada a que los resultados de los proce-

Apuesta por la transparencia total

tos electorales y el computo de los mismos permita una mayor participación de las organizaciones que hoy se consideran

Servicios Públicos potentes y una industria al alza

minoritarias y que acreditan, en muchos casos, una audiencia electoral mayor que otras que

circunscriben su ámbito de actuación a un determinado ámbito territorial.

Una segunda resolución constituye una apuesta clara por una nueva Unión Europea con mayor integración y cohesión social. Desde USO apostamos por esa nueva construcción a través de la reforma de sus tratados, de sus instituciones y competencias, por la reforma de su sistema fiscal y de gobernanza política y económica; reclamamos una nueva Europa Social, entendida ésta como un espacio político, económico, social, ambiental y cultural común, próspero y de bienestar, respetuoso y protector de los derechos humanos y de las

libertades públicas, sin desigualdades ni discriminaciones de ningún tipo, y que viva en paz permanentemente. Y el sindicato reclama también una sólida estructura para la nueva Unión Económica y Monetaria que asegure de forma definitiva la viabilidad nuestra moneda común, el Euro. Demandamos también un nuevo papel para el Banco Central Europeo, con plenas capacidades para la emisión de eurobonos, para constituirse en prestamista de último recurso a los Estados y para disponer de las reservas en períodos de falta de liquidez o desempleo significativo.

Un capítulo especial se ha dedicado a la defensa de los Servicios Públicos ya que hacerlo es defender un Estado Social Justo y Solidario. Y el Congreso en esta resolución especial aboga por manifestar nuestro más absoluto rechazo a los recortes en el Sector Público, que están suponiendo un innegable retroceso en los derechos y servicios que los ciudadanos tenían hasta hace muy poco tiempo; denunciar las políticas de austeridad, que están suponiendo el desmantelamiento del incompleto Estado de bienestar que los españoles estábamos comenzando a disfrutar, en base al esfuerzo conjunto de millones de trabajadores, que han ido construyendo a lo largo de muchos años, mejoras largamente anheladas; solicitar a todos los partidos políticos, colaboración y compromiso para que no se pierdan y/o recuperen todos los avances sociales ganados en estos años, y sobre todo que se haga un esfuerzo por recuperar los servicios más básicos que han sido afectados por los recortes, como la Sanidad en el medio rural. Con este fin, se plantearán reuniones con todos ellos.

El X Congreso de la USO ha vuelto a incidir en otra resolución especial en la necesaria regeneración democrática del marco sindical en España y el prestigio del sindicalismo. Esta es una bandera que lleva levantando la USO públicamente desde hace mucho tiempo pero, ante el autismo del poder, redoble su apuesta.

Y por último, en consonancia con el mensaje de explorar nuevos ámbitos de generación de empleo estable y de calidad, sindicato expresa su apoyo, en una quinta resolución, al Sector Industrial para conseguir la recuperación de nuestra economía.



La FTSP-USO valora la nueva Ley de Seguridad Privada

El pasado día 10, fue aprobada en el Congreso de los Diputados con el apoyo del PP, PNV Y CIU la nueva Ley de Seguridad Privada, salvando de esta manera, además del trámite parlamentario, las diferencias con la representación parlamentaria de CIU que originariamente existían.

La nueva Ley, que entrara en vigor tras su paso por el pleno y posterior remisión al Senado, se prevé su publicación y puesta en escena no antes de dos meses, pues aunque poco probable, la ley aun es susceptible de modificación por el Senado.

La nueva ley de Seguridad Privada, incluye importantes avances con respecto a la anacrónica y atemporal ley del 23/1992 del 30 de Junio que gracias a los sucesivos Reales Decretos aprobados durante su vigencia han garantizado de soslayo su eficacia y garantía.

Entre otros aspectos importantes de la nueva ley, podemos destacar:

1º La vigilancia perimetral de los centros Penitenciarios e internamientos de extranjeros

así como de los espacios abiertos públicos unidos a los ya existentes de polígonos aislados, urbanizaciones, etc.

Se ha incrementado con ello un campo de actuación significativo que redundará positivamente a mejorar los tiempos de crisis por los que atraviesa el sector en estos años tan difíciles.

2º De la misma manera, a partir de la entrada en vigor de la nueva ley, los VVSS podrán identificar y detener en los espacios públicos, únicamente en su ámbito de competencia, cuestión esta de importante transcendencia pues como recordaremos, solo en el interior de las instalaciones a proteger y excepcionalmente en flagrante delito, estaba permitido hacerlo. Con lo que se incrementa un plus de confianza y permisividad que repercutirán notablemente en la labor policial de seguridad ciudadana, colaborando activamente con los CFSE.

3º Especial importancia tiene la consideración de Agente de la Autoridad, que salvo algún matiz que más adelante detallaremos, nos encontramos ante el



cambio estrella de la nueva ley, a la incorporación de la materia más deseada y reivindicada de todas y que no olvidemos se nos privó con la ley que pronto quedará en el olvido.

Estas modificaciones, han de ser consideradas como necesarias y acertadas, los nuevos tiempos que corren exigen inexorablemente un cambio de rumbo que creemos se ha cumplido.

Aun así, la nueva ley no está exenta de algunas partituras que

podemos calificar de incompletas, pues si bien todo parece indicar que el carácter del agente de la autoridad, presuntamente queda preservado en todas las actuaciones de los VVSS, no es menos cierto y nada se dice del principio de PRESUNCION DE VERACIDAD de los informes, declaraciones o testimonios de los VVSS. Así como del cambio que inexorablemente ha de recogerse en nuestro Código Penal si verdaderamente queremos dar la cobertura que merece tal consideración.

Igualmente, hemos de destacar el avance que ha supuesto la reunificación normativa y la implantación de códigos unificadores en la regulación de los Detectives, si bien es probable, y el tiempo nos dará o quitará la razón, si no se invadirán escenarios que solo corresponden al título primero de nuestra Carta Magna.

Finalmente, no podemos olvidar la enorme transcendencia que el desarrollo de la propia ley ha de tener más adelante cuando se configure en el nuevo

Reglamento de Seguridad Privada. Un reglamento que de forma y hábitat específico y concreto a la nueva Ley.

Tan esencial como la propia ley, es su desarrollo. El reglamento sustancia pormenorizadamente lo que la ley, a veces parca, no dice u omite y es ahí donde radica su importancia. Hemos de estar expectantes y vigilantes con el nuevo reglamento que sucederá al actual. El reglamento ha de ser una prolongación atomizada de la ley, ha de ser base de inspiración que concreten el progreso certero e innovador de la nueva ley, haciendo una interpretación que refleje el espíritu generoso y de progreso que ha inspirado al legislador en la creación la presente ley.

A modo de conclusión, dar la enhorabuena a todos los entes, organismos públicos y privados, sindicatos etc. Que han hecho posible, en perfecta y armónica sinergia, la realidad de un deseo o quizás de una ilusión que se ha hecho realidad. ¡Que mejor premio de Navidad!

Nuevo éxito de la USO, esta vez contra la empresa Viriato

El pasado 25-11-2013 la USO ha obtenido un nuevo éxito en los tribunales.

La sentencia 0199/2013, de la sala de lo social de la Audiencia Nacional, por la que viene a estimar la Demanda de impugnación de convenio colectivo promovida por USO el 9-10-2013 contra la empresa VIRIATO SEGURIDAD, S.L, Doña María José Alacid Climent, Don Ángel Tárraga Martínez, y Don Ginés Palop Martínez.

La parte Demandante, USO, solicita, se dicte sentencia que ANULE EL CONVENIO DE EMPRESA entre VIRIATO SEGURIDAD, SL y los delegados de su centro de trabajo de Murcia que formaban la Comisión Negociadora del Convenio de Empresa, alegando que su ámbito de aplicación afecta a todos los centros de trabajo de la empresa.

La Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, se ha pronunciado dándonos la razón, por considerar que un Comité de

Empresa de Centro de Trabajo, no puede negociar un convenio de empresa que afecta a otros centros de trabajo, porque vulneraría frontalmente el principio de correspondencia.

Por lo que ha quedado probado en juicio, que el convenio de empresa suscrito entre la empresa VIRIATO SEGURIDAD SL y los delegados del centro de Murcia, no pueden imponer su criterio a todos los centros de trabajo presentes y futuros de ámbito nacional, pues quiebra claramente el principio de "representatividad real" de los trabajadores y su ámbito de aplicación.

Por todo ello, se decreta la nulidad total del convenio colectivo impugnado, con las consecuencias a ello inherentes, condenando a la parte demandada, VIRIATO SEGURIDAD SL, a comunicar la sentencia a la Autoridad Laboral, y en especial al registro del Boletín Oficial del Estado comunicando la nulidad del convenio que en su día fue insertado.



Reunión del Comité Director de UNI "Rompiendo Barreras"



Con la asistencia del Secretario General de la Federación de Trabajadores de Seguridad Privada (FTSP-USO). Antonio Duarte.

A esta reunión del Comité de Dirección de UNI Servicios de Mantenimiento y de Seguridad hemos asistido por primera vez, invitados por UNI, puesto que no somos miembros de este órgano.

En cuanto a lo tratado:

-Se acordó ratificar el acuerdo mundial con Securitas
-Se fija como objetivo el lograr el acuerdo con LOOMIS, el cual ya está muy avanzado.

-En cuanto al conflicto planteado con la empresa PROSEGUR en varios países de Sudamérica, se intentará buscar soluciones, abriendo nuevas vías

de diálogo.

-Se trataron temas relacionados con el próximo Congreso Mundial de UNI GLOBAL UNION, a celebrar en Ciudad de El Cabo.

-También se acuerda celebrar la próxima reunión en Liverpool.

Además se trataron:

.-Presentación Informes de las afiliadas - Victorias y retos
.-Informe de UNI Europa.

Debate sobre próximos objetivos:

.-Campañas de sindicalización -África, G4S, Formaciones y foros de FES y UNI SCORE

África: Campañas en Sudáfrica, Namibia, Kenia y Ghana, Personal de UNI adicional, Asia, ISS y G4, Hong Kong,

India, Américas, Securitas, G4S, Prosegur, Brinks

Sindicalización en el sector de la seguridad en Colombia y Chile.

Campaña en los aeropuertos (EE.UU., Alemania, Países Bajos).

.-Campañas de sindicalización -Europa

.-Día Internacional de la Justicia 2013, Estonia, Letonia

.-Túnez -Desarrollo del liderazgo

.-Próximo grupo de países para campañas de sindicalización

Europa: Turquía, África: Nigeria, Tanzania, Américas: Perú, Asia: India (Mumbai y Ahmedabad)

.- Presupuesto 2014.

Sombras y luces de la LOMCE tras su aprobación por el Congreso

La Ley de Mejora de la Calidad de la Educación (LOMCE) ha sido aprobada en el Congreso de los Diputados. Esta nueva ley educativa modificará aspectos esenciales de nuestro sistema educativo, aunque al final la LOMCE consiste solamente en una reforma parcial de la LOE, aprobada por el anterior Gobierno.

Desde que el Ministerio de Educación presentó los primeros borradores de la LOMCE, manifestamos nuestra preocupación y nuestras dudas por la polémica que podía levantar esta ley, ya que aparecía en un momento social delicado, en plena crisis económica, aunque somos de las organizaciones que nos manifestamos a favor de introducir cambios en nuestro sistema educativo con el fin de rebajar las preocupantes cifras de fracaso y abandono escolar y para mejorar la calidad de la educación, pues resultaban demasiado evidentes los malos resultados académicos de nues-

tros alumnos (como el último Informe PISA ha vuelto a confirmar).

Lamentablemente todo el proceso negociador de la LOMCE ha coincidido con una etapa de recortes sociales y educativos que han afectado a todos los españoles y de manera muy singular a los trabajadores de la enseñanza, que han visto como en poco tiempo, a través de medidas de urgencia estatales y autonómicas, se modificaban unilateralmente sus condiciones laborales y salariales, a la vez que se implantaba una política de austeridad que está afectando, y mucho, al funcionamiento de nuestro sistema educativo. Queremos recordar que FEUSO estuvo en contra de la LOE, ley que tampoco consiguió el consenso necesario político, social y sindical.

Desde FEUSO vemos en la LOMCE sombras y luces. Compartimos la necesidad de prestigiar y reformar la FP (una

de las claves y puntos fuertes actuales de nuestro sistema educativo), apoyamos la flexibilidad de los últimos cursos de la ESO y los nuevos procesos de evaluación, aunque no para establecer rankings sino con un sentido pedagógico que detecte las causas para ayudar a los alumnos con más dificultades. Pensamos que la Religión es una asignatura evaluable como otra más de nuestro sistema educativo, asignatura de carácter voluntario que eligen además cada año más del 70% de los padres, verdaderos protagonistas de la educación de sus hijos.

No nos ha parecido correcta la manera en que se ha negociado la LOMCE, ya que el Ministerio ha prescindido de la opinión de los agentes sociales y de los representantes del profesorado. Es llamativo que no incluya ninguna medida que beneficie ni prestigio al profesorado de los centros públicos y concertados (el Estatuto de la Función Docente



sigue paralizado). No avanza en la complementariedad de las redes educativas. Pensamos que se ha improvisado en algunos aspectos esenciales, como, por ejemplo, en el diseño de los Bachilleratos y de la ESO. Deberían revisarse las pruebas externas, especialmente al final del Bachillerato, para no focalizar en exceso la formación hacia los exámenes.

Desde FEUSO pedimos que

a partir de ahora se retome la vía del consenso para que la implantación de la LOMCE provoque el menor impacto posible en las plantillas y en la organización de los centros, y sin que complice todavía más el trabajo docente. La LOMCE debe apostar por la necesaria atención educativa para mejorar los índices de fracaso y abandono escolar, el principal problema de la educación española.

PISA 2012: seguimos por debajo de la OCDE en Matemáticas, Lectura y Ciencias

A primeros de diciembre se han publicado los resultados de la última Evaluación Internacional de Estudiantes de la OCDE (PISA 2012). Tanto en Matemáticas, Comprensión Lectora y Ciencias, los resultados del alumnado español están por debajo de la media de la OCDE y de la Unión Europea. En esta prueba, han participado 300.000 alumnos de los 34 países de la OCDE y otros 31 asociados. En el caso de España, han realizado las pruebas en 14 Comunidades Autónomas, con una muestra de 25.313 alumnos de 15 años. PISA se realiza cada tres años y en esta edición se han centrado en las Matemáticas como materia principal, además de Comprensión Lectora y Ciencias.

Entre otras cuestiones, el Informe PISA analiza también los factores socioeconómicos y las circunstancias académicas de los alumnos, sus familias y los centros donde estudian. Los mejores resultados en Europa han vuelto a ser para los países nórdicos, especialmente Finlandia; en todo el mundo, los países asiáticos copan los primeros lugares. Resulta llamativo el incremento que han tenido países como Polonia y Portugal, parecidos a España en lo que se refiere a inversión económica en educación. Por Comunidades Autónomas, los mejores resultados han sido para Navarra, Castilla y León, La



Rioja y Madrid. Un grave problema de la educación española son el alto porcentaje de alumnos repetidores.

En nuestro sistema educativo se aprecia un aumento de las desigualdades como consecuencia del nivel sociocultural y económico de las familias. Sobre el rendimiento de los chicos y chicas, se incrementan levemente las diferencias, en parte porque ha mejorado algo el rendimiento en los chicos. Siguen existiendo diferencias significativas entre las materias analizadas. Las alumnas tienen mejor rendimiento en

Lectura mientras que los alumnos lo tienen en Matemáticas y Ciencias

El antídoto al estancamiento: mayor autonomía

Para la Federación de Enseñanza de USO, los datos de PISA muestran el estancamiento de nuestro sistema educativo a la vez que reclaman una mayor autonomía pedagógica, evaluativa y curricular de los centros para

poder emprender programas específicos que permitan mejorar la calidad del sistema educativo tanto en lo que se refiere a la atención de los alumnos más desfavorecidos como al incremento de alumnos con mayores rendimientos. Para FEUSO, el Informe Pisa 2012, dentro de las limitaciones que tiene cualquier sistema de evaluación, aporta conclusiones siempre interesantes sobre los resultados que produce nuestro sistema educativo en estas áreas de competencia. El estancamiento de estos indicadores en niveles inferiores a la media de los países

de la OCDE desde hace 12 años no es una buena noticia. Sin profundizar mucho en los datos aportados, es necesario reconocer la necesidad de introducir cambios, porque si seguimos haciendo las mismas cosas y de la misma manera, volveremos siempre a obtener los mismos resultados. Para FEUSO, nuestro sistema educativo pone demasiado énfasis en cuestiones secundarias y no llegamos nunca a conclusiones prácticas sobre qué se enseña en cada asignatura y sobre cómo se enseña en el aula, que son en definitiva actores muy importantes sobre los resultados del aprendizaje de nuestros alumnos. La formación de los actuales y futuros maestros, el estancamiento en el carácter enciclopédico de la transmisión de muchos conocimientos o la banalidad de otros que se presentan avalados por la innovación son temas que siempre pasan desapercibidos. Habría que mirar con más atención hacia lo que sucede en las aulas de puertas para adentro, y podría sorprendernos la similitud de la experiencia que vivimos algunos hace ya algunos años con la que de hoy, eso sí, tuneada con juguetes multimedia y manuales más gruesos y caros en tecnicolor. Otra cosa que nos gustaría destacar del Informe Pisa confirma que un buen profesorado, valorado y reconocido suficientemente, sigue siendo la pieza clave de todo el sistema educativo.

Nuevo marco regulatorio del carbón 2013-2018

Tras un largo proceso de negociación del nuevo Plan del carbón finalmente fué firmado por el Secretario de Estado de Energía Alberto Nadal en representación del Ministerio de Industria y los Secretarios Generales de las federaciones de industria de los sindicatos USO, CC.OO, UGT. y la Patronal Carbunión.

Los principales contenidos del plan se sitúan en:

- Futuro del sector con una reserva en la huella térmica del 7,5%, reservado para producción de energía eléctrica a través de la quema del carbón nacional.
- La producción anual estimada que contempla el Plan de carbón nacional ha quedado situada en 6,3 M Tm/ año.
- Las plantillas de personal se verán reducidas en su número, variando este en función del desarrollo de las empresas mineras.

Así mismo se ha acordado el siguiente Plan Social:

Se establece un mecanismo de bajas no traumáticas para dar salida al excedente de plantilla del sector, consecuencia del cierre de explotaciones siendo las medidas las siguientes:

□ Bajas voluntarias indemnizadas con 10.000€ lineales y 35 días de indemnización por año con tope de 30 mensualidades.

□ Prejubilaciones que dan continuidad a las prejubilaciones del sector, fijándose estas en los 54 años de edad química, con el 70% del último salario y con un mini-



mo de pensión para el sector del 60% de la base normalizada.

□ Recolocaciones se establece un mecanismo de recolocación en las empresas del sector del personal excedente por cierres de unidades de producción. El personal de contratas y subcontratas se le reconoce la condición de personal excedente.

Para la FI- USO el nuevo marco del carbón 2013-2018 es el mejor de los posibles, esperando se sirva para dar estabilidad y tranquilidad al sector y a las cuen-

cas mineras, después de un largo proceso de incertidumbre.

Para la FI-USO con la firma finaliza el proceso de negociación, y comienza un nuevo proceso, tanto o más importante que el contenido mismo del marco acordado es el desarrollo e interpretación en favor del sector y sus trabajadores.

En el acto de firma, la FI-USO consiguió el compromiso del Secretario de Estado de que todos los trabajadores pertenecientes a empresas en proceso

concursal con relación laboral a 1 de enero del 2013 tendrán todos los derechos a ser beneficiarios de las ayudas sociales contempladas en el nuevo marco de la minería del carbón.

La FI-USO a partir de esta firma trabajaremos sindical y jurídicamente, para que los trabajadores de las contratas y subcontratas puedan acogerse a los beneficios sociales del nuevo marco del carbón, que actualmente están excluidos, considerando una auténtica injusticia y una vulnera-

ción del derecho constitucional de igualdad.

En la perspectiva del futuro del sector más allá del 2018, la FI-USO trabajará intensamente en coordinación con el Ministerio de Industria para conseguir de la Comisión de la Unión Europea la no devolución de las ayudas percibidas por las empresas del sector que siendo competitivas continúen su actividad en 2019 sin ayudas públicas.

Una vez firmado el nuevo marco regulatorio del carbón, los problemas en el sector continúan agravándose por efecto de los procesos concursales en las empresas ALTO BIERZO, UMINSA y COTO MINERO DEL CANTÁBRICO, ésta última, en proceso de liquidación como parte final del concurso.

El retraso en la aplicación y desarrollo del nuevo Plan del Carbón en cuanto a las ayudas sociales contempladas en el mismo nos ha llevado a la FI-USO a solicitar del Ministerio de Industria a finales de Noviembre de 2013 la convocatoria de una reunión urgente de la comisión de seguimiento del plan para analizar la situación actual y buscar salidas y alternativas que garanticen la viabilidad futura de las empresas en concurso y, sobre todo, la puesta en marcha de las ayudas sociales como son las prejubilaciones y las bajas incentivadas que permitan aligerar plantillas y dar estabilidad al sector y a las cuencas mineras.

FEP-USO: Paga Extra-2012. Al Gobierno le crecen los enanos



En los últimos meses, asistimos a la vorágine de noticias que consideran inminente la devolución en algunas CC.AA, en concreto Castilla y León y Extremadura, de la parte proporcional de la paga extra confiscada en diciembre de 2012 por el Gobierno Central.

También recientemente, en Ceuta, se publicaba el Acuerdo del Consejo de Gobierno mediante el que se procede al abono de la cuantía equivalente a la parte proporcional correspondiente al periodo que va desde el 1 de junio al 14 de julio de 2012, es decir por los días

trabajados con anterioridad a la entrada en vigor del RDL.

Este mes de diciembre, el Tribunal Constitucional ha admitido a trámite una nueva cuestión de inconstitucionalidad que cuestiona la supresión de la totalidad de la paga extra, la utilización del RDL como herramienta normativa y una posible invasión de competencias.

Suma y sigue...

Ya en el mes de octubre, la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Bilbao había dictado un importante Auto por el que acordaba elevar también cuestión de inconstitucionalidad en demanda presentada por FEP-USO argumentando la inconstitucionalidad del Real Decreto, no solo respecto de los días trabajados con anterioridad a su entrada en vigor, sino respecto a la supresión de

la totalidad de la paga, poniendo también en duda la justificación de su urgencia, y planteando igualmente una posible vulneración por parte del Estado del marco competencial de las CC.AA.

En los últimos meses, una innumerable cascada de sentencias declaran el derecho de los empleados y empleadas públicos a percibir la parte proporcional de la paga extraordinaria de Navidad del 2012, pues se trata de un derecho económico ya perfeccionado y consolidado, integrado en el patrimonio de los trabajadores y trabajadoras afectados.

Pese a las amenazas vertidas por el Secretario de Estado de Administraciones Públicas, Antonio Beteta, anunciando que el Gobierno recurrirá esta medida en todas las Comunidades que la lleven adelante, desde FEP-USO valora-

mos positivamente que algunas Administraciones se decidan a dar cumplimiento, de forma efectiva, y sin muchos rodeos, a la ya multitud de resoluciones judiciales que están empezando a poner las cosas en su sitio.

Además, consideramos que estos éxitos son fruto de la estrategia puesta en marcha, de forma conjunta, por todas las Organizaciones Sindicales, pese al manifiesto interés de alguna de ella, por irrogarse todo el protagonismo.

Desde FEP-USO, aunque nos congratulamos por esta sucesión de noticias positivas, seguiremos luchando por la devolución íntegra de la paga que nos han robado, así como la reposición de todos los derechos laborales perdidos en los últimos años al conjunto de los empleados y empleadas públicos de todo el país.

SOTERMUN cumple 20 años de vida al servicio de la solidaridad y la cooperación internacional

SOTERMUN nació en 1994 como fórmula concreta de expresar la solidaridad entre los trabajadores y trabajadoras de los países desarrollados con los países empobrecidos, como un imperativo de conciencia y como

solidario, construido entre todos y para toda la Humanidad. Nuestra ONG ha logrado unos resultados muy notables, tanto en el terreno de la cooperación sindical, como sobre todo en el campo de la solidaridad

de las Naciones Unidas; logros que dignifican a la USO y repercute en su actividad internacional. Prueba de ello es que sólo en los últimos 10 años se han desarrollado 264 proyectos y casi 9 millones de euros de subvenciones

lidad, salud, formación, de emergencia, y de refuerzo sindical y de organización de los trabajadores. Hemos compatibilizado la cooperación al desarrollo muy

decente. Veinte años es poco. Y la lucha por la justicia y la mejora de la vida de los trabajadores y trabajadoras es el ADN del sindicalis-

Proyectos concedidos desde el año 2004 al 2013

Desglose por entidad, proyectos y cantidad concedida

Nº	Entidad	Proyectos concedidos	Ayuda concedida en euros
1	AECID	11	865.209,00
2	Andalucía	14	107.037,03
3	Aragón	15	137.502,66
4	Asturias	48	1.884.636,24
5	Baleares	22	634.141,86
6	Castilla la Mancha	53	1.635.642,98
7	Castilla y León	35	806.979,48
8	Cantabria	3	54.798,50
9	Extremadura	1	34.084,14
10	Galicia	10	119.394,26
11	Comunidad de Madrid	22	1.551.346,65
12	La Rioja	6	233.080,00
13	Murcia	4	14.160,00
14	Navarra	3	63.765,67
15	Comunidad Valenciana	17	781.455,66

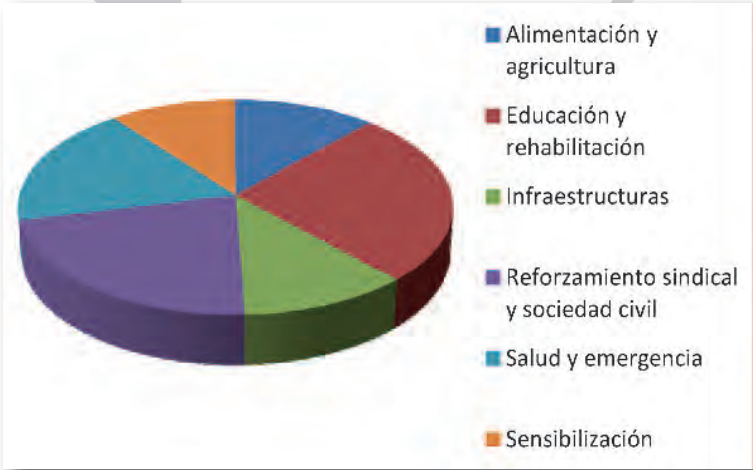
264 proyectos concedidos por valor de 8.923.234€.

PROYECTOS POR SECTORES DE ACTUACIÓN

Desglose por sectores y proyectos concedidos

Sectores de actuación	Proyectos
Alimentación y agricultura	28
Educación y readaptación	62
Infraestructuras	27
Reforzamiento sindical y sociedad civil	52
Salud y emergencia	43
Sensibilización	25

Desglose sectores de actuación



PROYECTOS POR PAÍSES

Desglose por países y proyectos concedidos en los últimos diez años

País de actuación	Nº proyectos
Argentina	61
Benín	1
Bolivia	6
Chile	1
Colombia	10
Ecuador	3
España (sensibilización)	28
Guatemala	2
Guinea	2
Haití	18
Indonesia	1
Mali	1
Marruecos	3
México	1
Palestina	14
Paraguay	25
Perú	53
República Dominicana	17
Togo	16
Venezuela	1



instrumento de apoyo y acción en la lucha por un Orden Social y Económico Mundial realmente justo y

asistencial y para el desarrollo socio-económico en coherencia con los Objetivos del milenio de

de diferentes administraciones públicas, -del Estado, vía AECID, menos del 10% dadas sus peculiares políticas de concesión-, con independencia de los recursos propios del Sindicato y de los fondos propios obtenidos y destinados a campañas.

La mayoría, pues, de las ayudas han venido golpe a golpe, convocatoria a convocatoria anual, generalmente de poco importe, pero que han ido llenando la bolsa de la solidaridad. Las ayudas han llegado de buena parte de las administraciones autonómicas y de sus ayuntamientos, obligándonos a tener un equipo de trabajo, colaboradores y voluntarios muy entregados, con unas contrapartes de los países en los que se han ejecutado los proyectos que debían de cumplir los requisitos de las convocatorias, sabiendo la limitada continuidad e intensidad de logros. ¡Pero toda ayuda es poca en tantas partes de este mundo globalizado con la injusticia!

Hemos realizado proyectos de mejora de la producción agrícola, habitabi-

necesaria, la ayuda de emergencia, con el impulso a la capacidad de sindicatos fraternos para organizar a los trabajadores; a la extensión del trabajo

mo. SOTERMUN es sólo un instrumento, pero un bello instrumento de la clase trabajadora, organizada a través de USO para pelear por ese mundo mejor.

